



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 207

EXPEDIENTE III-XX-2023

LICENCIA: 24-00017

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: RENOVACION DE
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2023**

C. JJV. DISTRUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A. DE C. V.,
5 DE MAYO # 114 SUR,
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. JJV. DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S. A. DE C. V., LA RENOVACION DE LA LICENCIA 24-00017 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN 5 DE MAYO # 114 SUR,

LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 12:00 HRS. A 22:00 HRS.
Y DOMINGOS DE 11:00 HRS. A 20:00 HRS.

GIRO: LICORERIA

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 5810

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
LORETO, ZAC., 17 DE ENERO DE 2023.
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE



TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. P. SÁNDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ



SINDICA MUNICIPAL
RESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

SÍNDICA MUNICIPAL

Paola Calvillo D.

DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO